

2025

Informe semana N°50

(8 – 14 de diciembre 2025)

Monitoreo reclutamiento de anchoveta.
Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y
Antofagasta. Programa de Seguimiento de las
Pesquerías Pelágicas Zona Norte, año 2025

Subsecretaría de Economía y EMT

Diciembre 2025





Informe Semana 50

(8 al 14 de diciembre 2025)

Convenio de Desempeño 2025

Monitoreo reclutamiento entre las regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta. Programa de Seguimiento de las Pesquerías Pelágicas de la zona norte de Chile,

Subsecretaría de Economía y EMT / diciembre 2025

Requirente

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Javiera Constanza Petersen Muga

Ejecutor

Instituto de Fomento Pesquero, IFOP

Director Ejecutivo
Gonzalo Pereira Puchy

Jefe División Investigación Pesquera
Carlos Montenegro Silva

Jefa de Proyecto
Carola Hernández Santoro

Responsable
Graciela Pérez-Mora



Contenido

1.	Monitoreo reclutamiento de anchoveta.....	4
1.1	Área de estudio	4
1.2	Regi3n de Arica y Parinacota (AyP) a Antofagasta.....	4
2.	Actividad pesquera comercial regiones AyP - ANTOF.....	5

1. Monitoreo reclutamiento de anchoveta

1.1 Área de estudio

El área de estudio considerada durante el periodo del monitoreo reclutamiento de anchoveta comprende los límites regionales detallados en la Tabla 1.

Tabla 1. Límites de las regiones consideradas en el área de estudio.

	Región	Límite norte	Límite sur
Zona norte	Arica y Parinacota (AyP)	18°21'	19°13'
	Tarapacá (TPCA)	19°13'	21°25'
	Antofagasta (ANTOF)	21°25'	26°03'

1.2 Región de Arica y Parinacota (AyP) a Antofagasta

Para este periodo no se cuenta con antecedentes que permitan describir la estructura de tallas ni la incidencia de ejemplares reclutas en las capturas, debido a que se estableció una veda biológica reproductiva por 10 días corridos, entre el lunes 8 y el miércoles 17 de diciembre, ambas fechas inclusive, para toda la macrozona Arica y Parinacota–Antofagasta.

Durante la semana 49 (1 al 7 de diciembre), los muestreos realizados por el Instituto en la macrozona Arica y Parinacota–Antofagasta evidenciaron una condición reproductiva del recurso que registro un IGS = 4,5% y un IAD = 46,0%. De acuerdo con lo establecido en el Decreto Exento N° 749/2013, entre el 1 de junio y el 31 de enero del año calendario siguiente se evalúan semanalmente los indicadores biológicos Índice Gonadosomático (IGS) e Índice de Actividad del Desove (IAD), los cuales son reportados por el Instituto, y entre las condiciones fijadas se contempla el establecimiento de vedas complementarias cuando se cumple el criterio biológico definido.

2. Actividad pesquera comercial regiones AyP - ANTOF.

Tabla 2. Resumen semanal de la incidencia de ejemplares $\leq 11,5$ cm, en las capturas obtenidas durante el periodo de referencia (noviembre 2025- abril 2026) para la zona norte.

SEMANA	REGIÓN	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% RECLUTAS ⁽¹⁾ POR REGIÓN	% RECLUTAS ⁽¹⁾ ZONA NORTE	Enmalles registrados
45 (3 - 9 nov)	AyP	8,0-16,0	12,5	12,4		
	TPCA	6,5-16,5	13,0	36,7	19,5	NO
	ANTOF					
46 (10 - 16 nov)	AyP	7,5-17,0	13,0	9,2		
	TPCA	7,0-16,0	13,0	4,8	8,5	NO
	ANTOF	10,0-13,0	11,5 -12,0	42,9		
47 (17 - 23 nov)	AyP	8,0-16,5	13,0	24,0		SI
	TPCA	6,5-16,5	9,0 y 13,0 (ppal)	24,3	24,0	NO
	ANTOF	-	-	-		
48 (24 - 30 nov)	AyP	9,5-16,0	13,0	2,4		
	TPCA	6,0-16,5	13,0	29,2	12,4	NO
	ANTOF	-	-	-		
49 (1 - 7 dic)	AyP	8,0-16,0	13,0	7,4		NO
	TPCA	6,5-16,5	9,0 (ppal) y 13,0	81,4	71,7	SI
	ANTOF	-	-	-		
50 (8 - 14 dic)	AyP					
	TPCA					
	ANTOF					
VEDA REPRODUCTIVA						

(1): Proporción de ejemplares juveniles ($\leq 11,5$ cm)

Contribuimos a la
sostenibilidad de los
recursos marinos de Chile.



 www.ifop.cl

 info@ifop.cl